

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 287/15.

Procedimiento: 287/15.

Ejecución de títulos no judiciales 106/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20150003032.

De: Doña Ana Isabel Romero Neira, doña Sonia García Luna y doña María Victoria Rodríguez Jiménez.

Contra: Grupo Neteman, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 106/15, dimanante de los Autos 287/15, a instancia de doña Ana Isabel Romero Neira, doña Sonia García Luna y doña María Victoria Rodríguez Jiménez contra Grupo Neteman, S.L., en la que con fecha 1.10.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a uno de octubre de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.